

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI) A-28-476208 E561 954997090 http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es El suministro se verificará en Córdoba Para aclaraciones técnicas: Juan A. Gamero Rodríguez/ José Ramón López Carrasco (jgamero2@tragsa.es/jlopez37@tragsa.es) -957761418- Para temas administrativos: Carmen Ortiz, contratacion.ut5@tragsa.es -954997090-		
	2 DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx			
	3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
	4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
	5	CÓDIGOS CPV	44482000-2 (Dispositivos contra incendios).	
	6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	E5613 "Biblioteca Pública del Estado de Córdoba, Avda de América esquina Avda. Mozárabes. Córdoba"	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DEL SISTEMA DE NEBULIZACIÓN, INTEGRADO EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DELA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE CÓRDOBA		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (96.984,32 €) IVA no incluido		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten		
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de vigencia del contrato será de 6 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes. El plazo de ejecución será de 12 semanas (o el plazo ofertado por la empresa adjudicataria) contadas a partir de la fecha indicada por la comunicación oficial por parte de Tragsa, entendiéndose que se ha cumplido dicho plazo si se ha aprobado el acta de conformidad (Recepción) por parte de Tragsa	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	-Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la siguiente documentación especificada en el punto 5.1 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa -- Solvencia Económica y Financiera Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 96.984,32 €. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). -Solvencia técnica Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. Se acreditará con certificados de buena ejecución. Cumplimiento de las Características técnicas de las unidad de oferta propuestas . (la acreditación de estos 2 requisitos se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). Declaración componentes y sistemas ofertados cumplen RIPCI 2017 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para su correcta legalización por Organismo de Control homologado. Declaración componentes y sistemas ofertados cumplen la UNE 14972 exclusiva de agua nebulizada.Aprobación por organismo internacional reconocido / Informe favorable de ensayo a escala real para fuegos de Estanterías de Compactos en Archivos según UNE 14972, realizado por laboratorio de ensayo cualificado (adjuntar también acreditación del laboratorio), de los componentes del sistema ofertado. (Los licitadores acreditarán este punto en el sobre A). -Calidad y Gestión Medioambiental Certificado del Sistema de Gestión de Ambiental del fabricante conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001relacionado con la actividad objeto de contratación Y Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 en vigor del fabricante, relacionado con la actividad. (En la fase previa a la adjudicación del contrato).		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado.		
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica		
14	DIVISIÓN EN LOTES	SE DIVIDE EN LOTES	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica		
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica		
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Los materiales y sistemas que constituyen los elementos necesarios para la realización de la instalación del sistema de nebulización deben cumplir en todo momento las normativas actuales, así como las condiciones que contempla el CTE en sus distintos apartados, la UNE 14972 exclusiva de agua nebulizada y el RIPCI 2017 Reglamento de instalaciones contra incendios. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control. Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.		
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	90 10	Criterios coste-eficacia -Precio, mediante fórmula proporcional $[X = P - \{[n/a] - 1\} * 100]$ Criterios cualitativos - Plazo de entrega/ejecución $[X = P * (a/n)]$	
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 12 de marzo de 2020		
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5, nº 8 41016, Sevilla		
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Fecha, hora y lugar de apertura Personas autorizadas a asistir a la apertura	Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 El acto público de apertura del SOBRE B, será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas Cualquier persona que tenga a bien presentarse	
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano		
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes Pedidos electrónicos Facturación electrónica Pago electrónico	NO NO NO NO	
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO		
25	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".		
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede		
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	25 de febrero de 2020		
29	ACP	No procede		
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Ref: TSA0067510		